

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

Martes 19 de septiembre de 2023

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones Francisco
Bolognesi del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del martes diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi de Palacio del Congreso de la República y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Con la justificación de inasistencia de los congresistas Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS y Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS.

Verificado el quórum reglamentario se dio inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta sometió a consideración el acta de la tercera sesión ordinaria¹, celebrada el 12 de septiembre de 2023, y el acta de la segunda sesión extraordinaria², celebrada el 8 de septiembre de 2023. Ambas actas fueron aprobadas sin observaciones.

2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos enviados³ y recibidos⁴ hasta el 18 de septiembre de 2023, cuyas copias pueden ser solicitadas a la CPAAAE.

¹ Ver acta de la tercera sesión ordinaria en el siguiente enlace.

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so/003_acta_3a_ordinaria_12_09_2023_para_aprobar.pdf

² Ver acta de la segunda sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so/002_acta_2era_extraordinaria_08_09_2023_por_aprobar.pdf

³ Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so/4_so_documentos_enviados.pdf

⁴ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so/4_so_documentos_recibidos.pdf

3. INFORMES

3.1. La presidenta informó lo siguiente:

- Se reunió el 13 de septiembre de 2023, con varios representantes de organizaciones indígenas y líderes de Amazonas, específicamente, de la zona de Condorcanqui, que le han solicitado la presencia de la CPAAAE. Al respecto les informó que hay un acuerdo tomado para realizar una sesión ordinaria desconcentrada en dicha región, y en coordinación con el despacho de la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, se ha consensado que esta sesión se realice el martes 10 de octubre de 2023 en la ciudad de Nieva, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas. Para ello solicitó a los congresistas que deseen participar y viajar a la zona coordinar con el secretario técnico de la comisión, asimismo, informó que en dicha fecha se realizarán acciones de fiscalización y reuniones con los líderes o Apu de los pueblos y comunidades.
- El lunes 25 de septiembre de 2023 se realizará la primera audiencia pública descentralizada en la ciudad de Tacna para tratar el tema de la crisis hídrica en dicha región y el martes 26 se realizará una visita de fiscalización con autoridades locales a la laguna de Aricota. Ambas actividades han sido coordinadas con los despachos de los congresistas Isaac Mita Alanoca y Nieves Esmeralda Limachi Quispe.
- Se han establecido coordinaciones con la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República a fin de realizar una sesión conjunta para tratar el tema *“presupuesto respecto al rubro de ambiente y otros”*, la sesión se realizará el lunes 2 de octubre de 2023, en la región de Ucayali, en forma conjunta y desconcentrada; el martes 3 de octubre de 2023, aprovechando la estadía en esta región, se realizaría una sesión ordinaria.
- Informó que el viernes 15 de septiembre de 2023 la comisión organizó y realizó el foro público *¿Por qué dejar los combustibles fósiles bajo tierra en Perú?* En la sala “Carlos y Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y que contó con la presencia de varios dirigentes de organizaciones del norte del país y de organizaciones afectadas por derrames de hidrocarburos quienes solicitaron que se invite al ministro de Energía y Minas a la comisión para que rinda cuentas sobre los programas de remediación respecto al tema de pasivos por hidrocarburos porque una de las conclusiones, del debate en el referido foro, fue que los avances de dichos programas eran ínfimos y no estaban funcionando con la rapidez necesaria.

3.2 La congresista Francis Jhasmina Paredes Castro, saludó la realización de una sesión conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en Ucayali pero le preocupa que se proponga hacer una sesión ordinaria de la comisión al día siguiente (3 de octubre) en la ciudad de Pucallpa (Ucayali) cuando la idea era hacerla en zonas alejadas y con poca atención del Estado donde están la mayor cantidad de pueblos originarios como pueden ser

Atalaya, Yurúa o Purús. Por ello, solicitó se pueda modificar la fecha de dicha sesión ordinaria y tomar en cuenta el lugar de su realización. En esa línea la congresista Susel Paredes Piqué señaló que tenía mucho interés en ir a la sesión en la ciudad de Nieva pero, por compromisos asumidos con anterioridad, no será posible que asista presencialmente a esa sesión, por ello, sugirió “*que (...) para más adelante en una sesión coordinemos las fechas para que podamos estar todos*”. Al respecto, la presidenta precisó que se realizaron las coordinaciones para las sesiones, especialmente para la ciudad de Nieva debido a la distancia y seguridad requeridas, pero se ha tomado nota de las preocupaciones señaladas y se coordinará por interno este tema.

No habiendo más informes, la presidenta, continuó con el siguiente punto de agenda.

4. PEDIDOS

4.1. Invitación al ministro de Energía y Minas

La presidenta solicitó invitar al ministro de Energía y Minas para que informe los siguientes temas: (i) estado de remediación de los pasivos ambientales respecto al tema de hidrocarburos identificados en la Amazonia y costa peruana y, (ii) estado de implementación de las medidas de mitigación y adaptación del sector energías y minas en el marco de las contribuciones nacionales de cambio climático.

No habiendo intervenciones la presidencia sometió a votación el pedido de invitación solicitado, el que fue aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, Francis Jhasmina Paredes Castro, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz De Núñez Izaga, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Karol Ivett Paredes Fonseca, Susel Ana María Paredes Piqué, Silvana Emperatriz Robles Araujo, María Elizabeth Taipe Coronado, Isaac Mita Alanoca y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Se deja constancia el voto a favor de la señora congresista Nilza Merly Chacón Trujillo, comunicándolo luego del acto de votación.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4662/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la **Ley que modifica la Ley 29906, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prevención y recuperación ambiental integral del Lago Titicaca y sus afluentes, para fortalecer estas actividades.**

La presidenta sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4662/2022-CR⁵ que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 29906, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prevención y recuperación ambiental integral del Lago Titicaca y sus afluentes, para fortalecer estas actividades.

⁵ Ver predictamen PL4662/2022-CR en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so_predictamen_pl_4662.pdf

Finalizada la sustentación la presidenta cedió la palabra al congresista Flavio Cruz Mamani, autor de la iniciativa, quien agradeció al equipo técnico por la propuesta elaborada y solicitó a los congresistas el apoyo para su aprobación.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y preguntas. La congresista Jeny Luz López Morales señaló que es necesario precisar en el primer párrafo del texto de la segunda disposición complementaria, la participación de la comunidad científica nacional e internacional, por lo que propone que los parámetros de esta participación sean efectuados por la Comisión Multisectorial, con el siguiente texto:

“[...]

*SEGUNDA. La Comisión Multisectorial de naturaleza permanente a que se refiere la primera disposición complementaria coordina las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la prevención y recuperación ambiental integral del lago Titicaca; solicita la declaración de emergencia ambiental, en caso corresponda; establece las metas de desempeño ambiental de cada entidad involucrada; y **recomienda la ejecución inmediata de las medidas correctivas necesarias. En estas actividades se promueve la participación de la comunidad científica de Puno, así como la comunidad científica nacional e internacional conforme a los parámetros establecidos por la Comisión Multisectorial.***

Anualmente informa a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República y pública en su portal web, los resultados sobre la evaluación de cumplimiento de las metas de desempeño ambiental de cada entidad involucrada y de las medidas correctivas implementadas en dicho año.

[...].”

Por su parte, la congresista Gladys Margot Echaíz De Núñez Izaga, señaló que se estaba modificando una ley declarativa (Ley 29906) con una ley mandatoria y preguntó cómo se haría efectivo este mandato, además, de que se estaría tomando una atribución que es exclusiva del Poder Ejecutivo. La presidenta, al respecto, señaló que la Ley 29906 ya crea la Comisión Multisectorial y ésta se efectivizó a través del Decreto Supremo 075-2013-PCM, y tiene naturaleza permanente, por lo que se está modificando una ley existente, así como acciones sobre una instancia también existente (Comisión Multisectorial permanente) a la que incluso se le puede solicitar informes semestrales o anuales del avance de sus gestiones como se está proponiendo en el predictamen y que está acorde a leyes similares.

No habiendo más intervenciones, la presidencia sometió a votación el predictamen elaborado, con cargo a redacción, para incorporar la propuesta efectuada por la congresista Jeny Luz López Morales. Siendo aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, Francis Jhasmina Paredes Castro, María Elizabeth Taipe Coronado, Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales, Isaac Mita Alanoca, Auristela Ana Obando Morgan, Karol Ivett Paredes Fonseca, Susel Ana

María Paredes Piqué, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Elvis Hernán Vergara Mendoza. Se registró el voto en contra de la señora congresista Gladys Margot Echaíz De Núñez Izaga. No se registró votos en abstención.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1942/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 28286, Ley que declara como Día de San Juan el veinticuatro de junio, para promover el ecoturismo en la Amazonía peruana.

La presidenta sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto Ley 1942/2021-CR⁶ que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 28286, Ley que declara como Día de San Juan el veinticuatro de junio, para promover el ecoturismo en la Amazonía peruana.

Finalizada la sustentación la presidenta abrió el debate sobre el predictamen elaborado y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus observaciones, consultas o preguntas.

Las señoras congresistas Francis Jhasmina Paredes Castro y Jeny Luz López Morales, apoyaron los objetivos y propuesta del predictamen elaborado. El señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza señaló que la redacción del predictamen podría trastocar el sentido de la festividad de San Juan. Por su parte, la señora congresista Gladys Margot Echaíz De Núñez Izaga, en esa misma línea de preocupación, señaló que la redacción se presta a una doble interpretación y propuso modificar el texto a fin de que la promoción del ecoturismo se incluya en el segundo párrafo del texto, así como también, incorporar en la fórmula legal a los niveles correspondientes del Poder Ejecutivo como parte de las coordinaciones para resaltar esta festividad.

La presidenta acogiendo las preocupaciones de los señores congresistas y las modificaciones propuestas señaló que el texto del artículo único tendrá la siguiente redacción:

“Artículo Único. Objeto de la Ley

Se declara el 24 de junio de cada año, como Día de San Juan Bautista en los departamentos de la Amazonía, así como en las provincias y distritos de todo el país que dentro de sus costumbres y tradiciones celebran la festividad de San Juan.

El Poder Ejecutivo, en coordinación con los gobiernos regionales y los gobiernos locales respectivos, en el marco de sus competencias y presupuesto, disponen las medidas administrativas para el cumplimiento de la presente ley que servirá además para la promoción del ecoturismo en la Amazonía peruana”.

⁶ Ver predictamen PL1942/2021-CR en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so_predictamen_pl_1942.pdf

No habiendo más intervenciones, la presidencia sometió a votación el predictamen elaborado con cargo a redacción. Siendo aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, Francis Jhasmina Paredes Castro, María Elizabeth Taipe Coronado, Nilza Merly Chacón Trujillo, Gladys Margot Echaíz De Núñez Izaga, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales, Isaac Mita Alanoca, Auristela Ana Obando Morgan, Karol Ivett Paredes Fonseca, Susel Ana María Paredes Piqué, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Se deja constancia el voto a favor del señor congresista Pasión Neomias Dávila Atanacio, comunicado luego de concluido el acto de votación.

5.3 Debate y votación del Predictamen de insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la Ley que declara de interés nacional la implementación del Geoparque del Glaciar Quelccaya, ubicado entre los departamentos de Cusco y Puno. (Proyecto de Ley 3921/2022-CR).

La presidenta sustentó los alcances y decisión del predictamen en insistencia⁷ recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la Ley que declara de interés nacional la implementación del Geoparque del Glaciar Quelccaya, ubicado entre los departamentos de Cusco y Puno, el que tiene su origen en el Proyecto de Ley 3921/2022-CR.

Finalizada la sustentación la presidenta cedió la palabra al congresista Flavio Cruz Mamani, autor de la iniciativa, quien resaltó que estas observaciones del Poder Ejecutivo se hacen contra el propio Poder Ejecutivo, la propuesta original recoge las gestiones del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña INAIGEIM, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, para que la UNESCO reconozca como Geoparque al Glaciar de Quelccaya, por ello agradeció la propuesta elaborada y solicitó a los congresistas el apoyo para la aprobación del predictamen.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus comentarios y preguntas.

La congresista María Elizabeth Taipe Coronado apoyó la propuesta de insistencia la cual recoge la preocupación del legislador de proteger el Glaciar de Quelccaya. Asimismo, la señora congresista Gladys Margot Echaíz De Núñez Izaga resaltó que como ley declarativa no hay costo y, por ende, las observaciones de tipo económico que hace el Poder Ejecutivo denotan que no es coherente su observación con el sentido de la ley o no le interesa y está buscando un pretexto, por tanto, considera que la propuesta de la comisión sí es válida.

No habiendo más intervenciones, la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, el que fue aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los señores congresistas Ruth Luque Ibarra, Francis Jhasmina Paredes

⁷ Ver Predictamen en insistencia en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so/predictamen_pl3921_insistencia.pdf

Castro, María Elizabeth Taipe Coronado, Nilza Merly Chacón Trujillo, Pasión Dávila Atanasio, Gladys Margot Echaíz De Núñez Izaga, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales, Isaac Mita Alanoca, Auristela Ana Obando Morgan, Karol Ivett Paredes Fonseca, Susel Ana María Paredes Piqué, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

5.4 Opinión institucional del Proyecto de Ley 5579/2022-CR; Ley de Ordenamiento y Gestión Territorial.

Continuando con la sesión, la presidenta invitó a la sesión a los funcionarios invitados a fin de que expongan la opinión institucional sobre el Proyecto de Ley 5579/2022-CR⁸.

Asistieron a la sesión la señora Guadalupe Martínez Martínez, coordinadora de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros⁹, y el señor Rodrigo García Sayan, director general de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada del Ministerio del Ambiente¹⁰.

Finalizada las exposiciones, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes, observaciones y comentarios. Participaron los congresistas Ruth Luque Ibarra, Isaac Mita Alanoca y Elvis Hernán Vergara Mendoza, cuyas preguntas y respuestas de los funcionarios invitados constan en la grabación y transcripción magnetofónica de la presente sesión.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció a los invitados por su asistencia e información brindada que será de mucha utilidad para el análisis de la propuesta legislativa.

6. CIERRE DE SESIÓN DE LA CPAAAE

No habiendo más temas que tratar la presidenta puso a consulta la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos aprobados en la presente sesión. No habiendo oposición se consideró aprobada la dispensa, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAIPE CORONADO
SECRETARIA**

⁸ Ver Proyecto de Ley en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTIxMDcy/pdf/PL_5579

⁹ Ver exposición de la PCM en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so/expo_pcm_4a_so_19_09_23.pdf

¹⁰ Ver exposición del MINAM en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/4a_so/expo_minam_4a_so_19_09_23.pdf